**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021.**

Siendo las 16:20 horas del miércoles 24 de febrero de 2021, en la zona C del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Décima Sexta Sesión Ordinaria. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se contó con la asistencia de la Presidente Dip. Mónica Almeida López; los secretarios Dip. Juan Ortiz Guarneros, Dip. Julio Carranza Aréas, Dip. José Mario Osuna Medina, Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, Dip. María del Rosario Guzmán Áviles y dip. Idalia Reyes Miguel y los integrantes Dip. Edith Marisol Mercado Torres, Dip. Benito Medina Herrera, Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña Dip. Lucio de Jesús Jiménez, Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano, Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe, Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Dip. Teresa Burelo Cortazar y Dip. Carlos Alberto Valenzuela González al contar con la presencia de 19 Diputados de 26 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto dos del orden del día**, que dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondientes a la reunión ordinaria número 15, no hubo comentario alguno y se aprobaron por unanimidad.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El punto cuatro del orden del día,** fue laaprobación del Quinto Informe Semestral de la Comisión de Marina. En vista de que fue enviado a sus oficinas con anticipación no hubo comentario alguno y fue aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto cinco del orden del día**, que se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa que reforma los artículos 23 bis y 33 de la Ley de Puertos a cargo de la Diputada María del Carmen Bautista Pelaéz del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada presidente dijo quela iniciativa plantea adicionar una fracción iv al artículo 23 bis, y reforma la fracción vi y x del artículo 33 de la Ley de Puertos.

En el primero de los casos la legisladora propone que antes de otorgarse cualquier título de concesión portuaria, sea necesario entregar un estudio detallado sobre las condiciones del terreno, suelo, clima, aguas subterráneas, infraestructura existente y población cercana, así como una estimación y valoración de los peligros ambientales que el proyecto conlleva; la segunda modificación propone establecer que, para que las concesiones o permisos puedan ser revocados cuando se afecte la actividad económica o social de los habitantes y comerciantes de la zona; así como cuando se realicen acciones que afecten el equilibrio ecológico, generen daño grave e irreversible al medio ambiente, agua, suelo, aire o alguna especie en su conjunto.

Por lo que, una vez que fue analizada la propuesta de iniciativa de ley que nos ocupa, esta presidencia somete a consideración de esta comisión, la opinión en sentido negativo, en razón de que lo que se pretende adicionar no corresponde al ámbito de aplicación o atribuciones conferidas a la SEMAR toda vez que, tanto el otorgamiento, como la renovación de una concesión se implementa el mismo procedimiento que conlleva el dictamen y opinión de la secretaria de hacienda y crédito público, en los cuales se efectuó previamente el estudio de rentabilidad económica.

Asimismo, la legislación que se pretende reformar ya contempla la regulación necesaria a fin de que se cumpla con todos los requerimientos necesarios para preservar el equilibrio ecológico, así como de desarrollo económico y social, al momento de otorgar una concesión. Finalmente es importante señalar que la SEMARNAT participa en el proceso de otorgamiento y renovación de concesiones, pues ésta debe emitir la manifestación del impacto ambiental, documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo,no hubo más comentarios y fue aprobado con 17 votos a favor, cero en contra y una abstención.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En el punto seis corresponde a los asuntos generales** la Diputada Presidente Mónica Almeida López hizo uso de la voz para comentar que pedirá licencia como Diputada Federal, agradeciendo de antemano sus atenciones y el trabajo realizado en equipo. El Dip. Benito Jiménez pidió la palabra para recordar la visita programada para recorrer Heroico Colegio Militar que tendrá la participación de cuatro comisiones legislativas entre ellas representantes de la Comisión de Marina.

Dip. José Mario Osuna tomó la palabra para agradecer las gestiones realizadas por la Comisión de Marina en el estado de Sinaloa con respecto a unas obras de apertura de bocas del río para permitir el acceso de larvas de camarón en beneficio de la comunidad pesquera del estado y se continúe con el apoyo. La diputada presidente hace mención que esta gestión se llevó a cabo como consecuencia de una de las giras de trabajo en donde se atendió esta solicitud.

Tomaron la palabra los Diputados Juan Ortiz Guarneros, Julio Carranza Áreas, Heriberto Aguilar Castillo, Rosario Guzmán Avilés y Teresa Burelo Cortazar para agradecer a la Diputada Presidente su trabajo al frente de la Comisión de Marina y desearle lo mejor en los futuros proyectos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Décima Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 17:04 horas del 24 de febrero de 2021.----------------------------------------------------------------------

--------------------0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0----------------------**--**

|  |  |
| --- | --- |
| Dip. Karem Zobieda Vargas Pelayo  **PRESIDENTE** | |
| Dip. Julio Carranza Aréas  **Secretario** | Dip. Idalia Reyes Miguel  **Secretaría** |
| Dip. Ma. Del Rosario Guzmán Avilés  **Secretaría** | Dip. Juan Ortiz Guarneros  **Secretario** |
| Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz  **Secretaria** | Dip. José Mario Osuna Medina  **Secretario** |